FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

AVISO COMUNICACIÓN VEEDURIAS

Bogotá D.C., 28 ENE 2026

El Fondo Rotatorio de la Policía- FORPO, se permite invitar a las veedurías ciudadanas a conocer el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° CD-035-2026**, cuyo objeto es ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LOS ACTOS PROTOCOLARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL C.I. 06-5-10115-26"***

LOTE No. 1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LOS ACTOS PROTOCOLARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL - CESOF. C.I. 06-5-10115-26

LOTE No. 2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LOS ACTOS PROTOCOLARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL - CESAP. C.I. 06-5-10115-26".

Presupuesto Oficial: El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación asciende a la suma de **SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($687.080.727,00),** valor que incluye la totalidad de impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos (según aplique), requeridos para garantizar la adecuada, continua y oportuna ejecución del objeto contractual.

Dicho presupuesto ha sido determinado con base en un ejercicio de planeación técnica, económica y presupuestal, sustentado en los portafolios institucionales vigentes, la proyección realista de eventos a desarrollar durante la vigencia 2026, la capacidad instalada de los centros sociales, y la ejecución bajo el principio de demanda efectiva, sin que ello implique compromiso automático o total del valor estimado.

La distribución del presupuesto se realiza de la siguiente manera:

LOTE N°	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO ESTIMADO
1	DIPON	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LOS ACTOS PROTOCOLARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL (CESOF) - C.I. 06-5-10115-26	$487.080.727,00
2	DIPON	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LOS ACTOS PROTOCOLARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL (CESAP) - C.I. 06-5-10115-26	$200.000.000,00
			$687.080.727,00

En virtud del artículo 2.2.1.1.1.4.1. Del Decreto 1082 de 2015, el bien y/o servicio a contratar se encuentra en el Clasificador de Bienes y Servicios, así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
90000000	**90100000**	**90101500** Establecimientos para comer y beber

Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento.	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas).	**90101700** Servicios de cafetería.
94000000 Organizaciones y Clubes	**94120000** Clubes	**94121800** Clubes sociales

Este proceso de contratación está sujeto a la vigencia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normatividad vigente, en especial la Ley 850 de 2003, que regula la participación de las veedurías ciudadanas, y la Ley 1712 de 2014, que consagra el derecho de acceso a la información pública.

Atentamente,

Teniente coronel **MILTON GIOVANNY MURCIA TORRES**
Subdirector Operativo (E) Fondo Rotatorio de la Policía

Elaboró: Abogada Rosa Amelia Montenegro Gamarra – Gerente Proceso Grupo de Convenios y Contratos

Revisó: Abogado Harrison Amézquita G. – Asesor Jurídico Grupo de Convenios y Contratos

Revisó: Capitán Diana Mireya Sandoval Delgado – Coordinadora de Grupo Convenios y Contratos

Revisó: Abogada Laura Camila Carvajal Díaz – Asesora jurídica Subdirección Operativa